



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA
DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles dieciséis de diciembre de dos mil veinte, en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-28/2020; encontrándose reunidos mediante videoconferencia, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias uno y tres, respectivamente, de este Tribunal; así como **ALFREDO AGUIRRE GÓMEZ**, coordinador administrativo y **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del año 2020.

Una vez verificada la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería videograbada.

Para continuar con el desarrollo de la sesión el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos dar lectura al orden del día y, posteriormente, sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de presentes y verificación del cuórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores:
 - a. Trigésima.
 - b. Trigésima segunda.

4. Correspondencia.
5. Revisión y, en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social para el personal del Tribunal, en cumplimiento al Acuerdo AC-PLENO-27/2019.
6. Determinación de la guardia para el segundo periodo vacacional.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Realizado lo anterior, por instrucción del magistrado presidente se sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de todos los documentos relacionados con los asuntos descritos en el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos.**

A continuación, el magistrado presidente solicitó a las magistraturas observaciones en cuanto a los proyectos de las actas de las sesiones Trigésima y Trigésima Segunda del Segundo Periodo Ordinario de sesiones, a lo cual la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** manifestó que, respecto al proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión consideraba oportuno que se incluyera el desarrollo de los puntos 3 y 4 del orden del día, a lo cual estuvieron de acuerdo el resto de las magistraturas por lo que el magistrado presidente solicitó que se hicieran las modificaciones requeridas y a continuación solicitó someterlas para la aprobación del Pleno, obteniéndose una votación **unánime a favor de ambos proyectos de acta.**

Acto seguido, el magistrado presidente informó que no contaba con asuntos que informar en cuanto a correspondencia.

Prosiguiendo con el quinto punto del orden del día, relativo a la Revisión y, en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social para el personal del Tribunal, en cumplimiento al Acuerdo AC-PLENO-27/2019, el magistrado presidente solicitó a las magistraturas sus comentarios respecto del tema obteniendo una respuesta negativa, por lo que sometió a votación la suscripción del convenio citado, lo cual fue **rechazado por mayoría de votos** de las magistraturas titulares de las ponencias uno y tres; al momento de emitir su voto, el magistrado Alejandro Tavares Calderón manifestó que el

motivo de su voto en contra consiste en que el convenio no cumple con las expectativas y con las condiciones óptimas en cuanto a la prestación del servicio y economía, que resaltan de otras opciones.

Por su parte el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** realizó un llamado al Pleno para que se definiera el tema tratado en razón de su importancia.

En respuesta, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** exteriorizó que en anteriores ocasiones solicitó la revisión del convenio ya que no cumple con los requerimientos idóneos y lo que se había planteado al Congreso y al Pleno, de ahí la razón de su posición.

En consecuencia, el magistrado presidente solicitó someter a consideración la modificación al acuerdo AC-PLENO-27/2019, para dejar insubsistente la autorización otorgada por el Pleno para suscribir un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se **aprobó por mayoría de votos**, con el voto en contra del magistrado Alejandro Tavares Calderón.

En cuanto al siguiente punto del orden del día, relativo a la determinación de la guardia del segundo periodo vacacional, el magistrado presidente solicitó a las ponencias sus observaciones en cuanto al proyecto propuesto, a lo que la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** preguntó si en el acuerdo se especificaba que la guardia correspondía al magistrado presidente, quien respondió afirmativamente.

A continuación, se sometió a votación el acuerdo propuesto, **aprobándose por unanimidad de votos**.

Posteriormente, ante la consulta del magistrado presidente sobre asuntos generales por tratar, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** solicitó que se enviara la constancia sobre días inhábiles al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a Información Pública.

Por último, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, dio por clausurada la sesión siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio.




En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en cuatro fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA RRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.



MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA



ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO



GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA



SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL AÑO 2020.